



Subdirección General de Administración Dirección de Integración y Control Presupuestal Asunto: Suficiencia presupuestal DICP-SP-2023-031

Ciudad de México 3 de abril de 2023

Lic. César Vallejo Hernández Director de Recursos Humanos PRESENTE

En atención al oficio número DRH/360/2023 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
27301	01	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
		- Adquisición de uniformes para el personal del Instituto FONACOT que participará en los 58 Juegos Bancarios Deportivos y Culturales 2023.	\$250,000.00
		Vigencia presupuestal: Del 3 de abril al 2 de mayo de 2023.	

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I, y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

C.P. José Meraz Servín Director de Intégración y Control Presupuestal







